

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS ADSERVICE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil diez y seis, a las diez de la mañana, en la oficina de la compañía ubicada en García Avilés #101 y J.A. Campos, se reúnen los socios de SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ADSERVICE S.A., debidamente representada por el señor JUAN JESUS SAADE SCAFF, en su calidad de Gerente General, propietario de 600 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un valor equivalente a un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor RESHUAN ISSA HERNAN FABRICIO, por sus propios y personales derechos, propietario de 200 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor equivalente a un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y WATED RESHUAN JORGE MIGUEL, por sus propios y personales derechos, propietario de 200 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor equivalente a un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Con la presencia de tales socios se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta Universal Ordinaria de Socios, estando también unánimes en que se trate en esta Junta el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2015;
 - 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015;
 - 3.- Conocer y resolver el informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2015;
- y,
- 4.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015;

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta Universal de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado señalados, y aprobados por unanimidad.

Preside la sesión de manera ad hoc, la señora CARLOTA TUTIVEN y actúa como Secretario el Director General de la compañía, el señor JUAN JESUS SAADE SCAFF. El Secretario procede a elaborar la lista de los socios presentes en esta Junta, de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías, la misma que queda autorizada con su firma y la de la Presidenta ad hoc.

En relación al primer punto del orden del día, el Secretario inicialmente pone en conocimiento de la Junta, el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2015. Luego de analizado, el informe queda aprobado por unanimidad de votos, sin existir votos en blanco ni nulos ni en contra ni abstenciones.

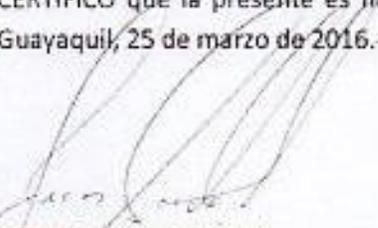
En atención al segundo punto del orden del día, la Junta pasa a conocer los informes financieros, estos son el balance general y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Luego de conocer los informes financieros, éstos resultan aprobados por unanimidad de votos, sin existir votos en blanco ni nulos ni en contra ni abstenciones.

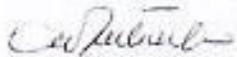
En cuanto al tercer punto del orden del día, la Junta pasa a conocer el informe de gestión del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. El informe se aprueba por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa, por unanimidad de votos, sin existir votos en blanco ni nulos ni en contra ni abstenciones.

Con relación al cuarto y último punto del orden del día, el Secretario de la Junta expone que, según el balance aprobado por la Junta, no se ha generado utilidades en el ejercicio económico del año 2015, conforme el balance general previamente aprobado.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta ad hoc dispone un receso para que sea elaborada la presente acta, la cual es leída por la Secretaria a todos los presentes, quienes la suscriben en señal de aceptación. Con esto se da por terminada la presente sesión, cuando son las once horas, firmando para constancia el Gerente General y Accionista ad hoc y la Secretaria. f) JUAN JESUS SAADE SCAFF, Presidenta ad hoc de la Junta, Accionista. f) Carlota Tutiven, Secretaria de la Junta.

CERTIFICO que la presente es fiel copia de la original que reposa en los libros de la compañía.
Guayaquil, 25 de marzo de 2016.-


JUAN JESUS SAADE SCAFF
Presidente ad hoc de la Junta
Accionista


CARLOTA TUTIVEN
Secretaria de la Junta